



CONTRATO No. MXV-OP/2016-0135

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA No.	MXV-OP/2016-0135
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Rehabilitación y renivelación del campo deportivo
No. DE OBRA	2016300920135
UBICACIÓN	Oxtlapa, municipio de Xico, Ver.
IMPORTE	\$171,505.30
I.V.A.	\$27,440.85
TOTAL	\$198,946.15
ANTICIPO (CON I.V.A.)	\$59,683.85
FECHA DE INICIO	04 de Julio de 2016
FECHA DE TÉRMINO	19 de Septiembre de 2016
CONTRATISTA	LOBELI Ingeniería, S.A. de C.V.
DOMICILIO	Calle Veracruz No. 23, Fraccionamiento Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040
FONDO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de Xico, Veracruz, representado por el Ing. Lorenzo Pozos Itza y el C. Hugo Alberto Tepo Anteo, Presidente Municipal y Síndico Único Municipal respectivamente; y por la otra la persona moral denominada: LOBELI Ingeniería, S.A. de C.V.; representada por Ing. Filiberto López Torres, en su carácter de Representante Legal, a quienes en lo sucesivo, se les denominará "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. EL AYUNTAMIENTO DECLARA:

- A). Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.
- B). Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Cabildo Municipal autorizó la inversión correspondiente mediante Acta de fecha 18 de Marzo de 2016 y su modificación presupuestal del 30 de Junio de 2016, misma que proviene del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), para el ejercicio 2016.
- C). Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado de la ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-2016-30-092/0135; recibiendo las propuestas para su análisis el día 24 de Junio de 2016 del presente año y el acto donde "El H. Ayuntamiento" da a conocer el dictamen de adjudicación con fecha 01 de Julio, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: planos, especificaciones generales y particulares, programas, presupuesto y análisis de precios unitarios y que se anexan al contrato como parte integrante del mismo.
- D). Que tiene establecido su domicilio en Palacio Municipal, Calle Miguel Hidalgo s/n, Colonia Centro de la ciudad de Xico, Ver. mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.